

**5461 - Bien del Estado - Comodato**

Autoriza al Estado Provincial la suscripción de un Contrato de Comodato por el término de diez años con la Asociación de Pescadores y Malloneros de la Provincia, respecto de un terreno ubicado sobre calle J. Pampin (ex Roca).

Fecha de Sanción: 12/09/2002

Fecha Promulgación: 20/09/2002

Fecha P.B. Oficial: 02/10/2002

Estado de la Ley: Dto. Promulg. N° 1967/02

Veto: